

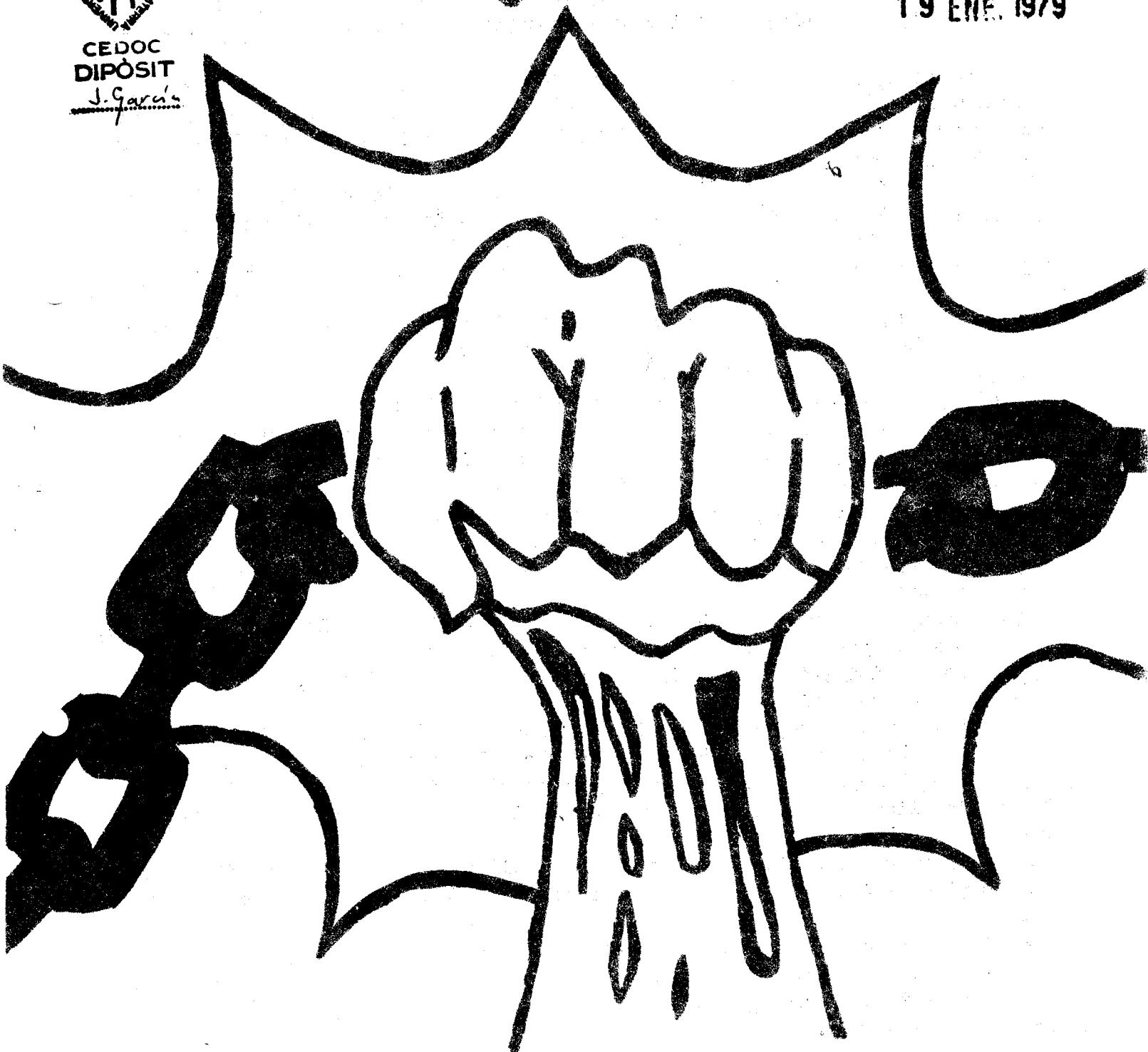
2010

Autogestión



CEDOC
DIPÓSIT
J. Garcí's

19 ENE. 1979



CNT

C.N.T. - A.I.T.
F. L. DE SINDICATOS
C/. CLOS, 5, 1º
SALLENT (BARCELONA)

AIT

Hemos despedido un año, un año que no se ha caracterizado por el protagonismo de la clase obrera en las facetas política, social, sindical y laboral; sino todo lo contrario, ha sido marcado por una progresiva desorientación y confusión de la clase obrera. Desorientación y confusión, ocasionada por los rápidos acontecimientos políticos, que la degradada situación económica obliga.

Un año, donde los trabajadores han ido perdiendo las esperanzas que habían depositado en sus "líderes" (PCE, PSOE, CCOO, UGT), al ver que estos están dispuestos en todo momento ha cambiar cualquier conquista popular, por un escaño, por un si. Ilán.

Hemos asistido, de mores cíptadores, a una comedia, entre derecha e izquierda de abrazos, felicitaciones, besos, bodas, fusiones, consensos, etc., etc., en donde lo que estaba en juego, era nuestro futuro, nuestro cuadro, nuestro puesto de trabajo, nuestra libertad.

Un año de perdida de combatividad y de regalos a las instituciones del poder.

Al sistema parlamentario, el regalo de unas elecciones generales en donde la derecha tenía garantizado el triunfo (sistema Holm).

A la patronal: el Pacto de la Moncloa, que sólo ha sido una congelación salarial.

Al sistema represivo: el control y persecución de todas las fuerzas revolucionarias a través de la aprobación de la ley antiterrorista.

A la Monarquía: una Constitución.

Un año rogado con abundante sangre de luchadores obreros.

Empiezamos un nuevo año, un año que de nuevo no tendrá nada a nos que los trabajadores sepamos organizarnos y arrancar las conquistas que nos corresponde.

El año empieza con malas perspectivas, con dos espadas de Demócratas sobre las cabezas de los dos pescados, con dos amenazas constantes: por un lado el golpe de estado fascista, y por el otro el Pacto Social.

Pacto Social, que no necesita ser firmado ya que prácticamente estamos pagando sus consecuencias.

El Gobierno, recurre al viejo sistema y promulga el tópe salarial (13%). Los sindicatos pactistas dicen estar en desacuerdo, pidiendo un 16%. Ambos tienen algo en común, la no participación de la clase obrera, de sus necesidades. Una vez más, unos trabajan otros deciden.

El paro va en aumento, la patronal exigiendo el despido libre, el estadio refuerza su terror bajo la excusa del "terrorismo". La mal llamada oposición sigue aceptando y pactando el programa de la burguesía; la constitución ha agravado el problema de las nacionalidades y a dos meses de su nacimiento queda claro que todo son palabras en papel en jaque.

Se convocan ya, elecciones a cortes y municipios, los partidos y sindicatos afines aceptan el juego que de nuevo se inicia: LA MISMA COMEDIA, LOS MISMOS PREDADORES.

La clase obrera debe recobrar el protagonismo que le corresponde y que la ha caracterizado en el transcurso de nuestra historia, y evitar el que seamos introducidos en un futuro incierto, negro y desesperado, enmarcado en las coordenadas de la miseria y el terror.

NEGRAS TORMENTAS AGITAN LOS AIRES,

NUDES OSCURAS NOS IMPIDEN VER.

AUNQUE NOS ESPERE EL DOLOR Y LA MUERTE,

CONTRA EL ENEMIGO NOS LLAMA EL DEBER.

! A LAS BARRICADAS, A LAS BARRICADAS !

POR EL TRIUNFO DE LA CONFEDERACION.

UNA CONSTITUCIÓN PARA "NO" TODOS

La constitución española de 1978, la constitución del "consenso", ha sido, como era de esperar, aprobada por el voto de los españoles.

Pero lo que no era de esperar, para toda la camarilla parlamentaria y algunas fuerzas extraparlamentarias, es el alto grado de abstención que este referéndum ha alcanzado, el elevado número de personas que no se han prestado a su jucgo y se han guardado su parecer para una ocasión más clara, menos manipulada, menos inutil, ...

Los datos oficiales, a nivel nacional, son los siguientes:

Participación: 67,66%	SI 87%
	NO 7,91%
	BLANCOS.. 3,53%
	NULOS.... 0,75%
	ABSTENCION: 32,33%

La participación asciende a: 17.977.111 personas.

La abstención a: 8.589.388 personas.

Debemos fijarnos en el escrutinio, para analizar el verdadero significado de las frías estadísticas; el verdadero resultado de un sondeo a la opinión pública como es un referéndum, que al fin y al cabo sólo sirve para esto, ya que hasta que no se demuestre lo contrario (cosa imposible) las urnas no solucionan ningún problema, sino todo lo contrario.

La operación pro-referéndum.

Hacia falta legitimar la monarquía impuesta por Franco, y continuadora de las instituciones fascistas, hacia falta recortar la libertad sindical, la implantación de la "Ley Antiterrorista", la seguridad de un ejército "golpista" y sus cuadros de mando fascistas, hacia falta legitimar el sistema capitalista.

Para esto, es necesario comprometer a los enemigos de "todo el sistema" a unas leyes que garanticen todos sus privilegios, todos sus métodos, Es decir: es imprescindible que la clase obrera se integre al sistema votando unas leyes que van contra ella misma. Es vital para el sistema que sea aprobada SU CONSTITUCIÓN.

Para este fin, se empieza una intensa campaña de propaganda al viejo sistema de los referéndums franquistas.

En la campaña, las fuerzas de izquierda, (PCE, CGOO, PSOE, UGT, ORT, PTE, etc), no dudan en recurrir a las más absurdas mentiras y manejos para poder hacer creer a sus propios afiliados, lo que ya empiezan a dudar que la constitución va a beneficiar en algo a la clase obrera.

El miedo como argumento:

La pobreza de principios de la oposición para justificar su claudicación al poder, hace que su campaña sea montada sobre el único argumento del miedo: ! o la constitución o el franquismo!, !contra el terrorismo, la constitución!

La "operación Galaxia", viene a reforzar esta campaña, así como el control empresarial sobre los que asisten o no a las urnas.

Se permite, por primera vez en la historia de España, el voto a los mayores de 18 años.

Se efectúan las elecciones en un día laborable.

Así llegamos al referéndum con unas condiciones que aseguraban el éxito, aun que de una forma marullera.

El post-referéndum.

La misma prensa oficial, no puede ocultar la impresión del resultado: ALTA ABSTENCION.

Algunos periódicos hablan del nerviosismo que reinaba en las esferas gubernamentales y parlamentarias.

En Euzkadi, la abstención llega a triunfar con un 54%.

En Catalunya es del 32,29%; pero también aquí hay que desglosar este porcentaje a su verdadero significado:

Telco-Exprós (7/12/78) analiza detalladamente y por distritos, el resultado: barrios residenciales, alto número de votos negativos; en los barrios históricamente más combativos, alto avance de la abstención.

A escasamente más de un año (15 J) en donde el pueblo asistió masivamente a votar, el cambio ha sido abismal. ¿QUE HA PASADO?

Ciertamente, que varias fuerzas de izquierda (entre ellas la CNT) se pronunciaron por la abstención, y que ha sido un factor importante, pero sería un infantilismo fatal creer que ha sido el factor determinante.

Lo que ha sucedido, es que la clase obrera, que sufrió sobre sus carnes todo el peso de la "crisis", se está desengañando de las esperanzas que había puesto en la democracia. Que la clase obrera, está aprendiendo que el parlamentarismo es incapaz de solucionar ninguno de los problemas que nos afectan. Que la clase obrera está desbordando a sus direcciones (PCE-CCOO;PSOE-UGT), porque está harta de ver a sus "líderes" en pactos, convenios, debates, abrazos, besos, etc. etc. con los fascistas de siempre, y que lejos de ser la oposición, son el principal apoyo de este sistema.

Está sucediendo, que la clase obrera está volviendo lentamente su mirada hacia las posturas ANARCOSINDICALISTAS y de ACCIÓN DIRECTA.

La gran cantidad de trabajadores que no se han presentado a las urnas, es un peligro para la burguesía, pero también debe servir para las organizaciones de izquierda, ya que representa un importante número de personas confundidas, "quemadas" o asqueadas.

Es de vital importancia, organizar a esta gente. Estamos casi en las mismas condiciones de 1940, a lo que políticamente se refiere: una burguesía fuerte, un proletariado desorganizado.

Hay que empezar por el principio, hay que reconstruir las organizaciones que la clase obrera pudo haber hecho bajo la dictadura, y que las direcciones del PCE y PSOE han entregado al poder.

Hace falta construir, organizar y dar poder ejecutivo real a las asociaciones de vecinos, comités de barrios, comités de empresa, sindicatos, asambleas, ateneos.

Hace falta impulsar y hacer que la clase obrera haga suyas las únicas alternativas coherentes y revolucionarias:

Contra el corporativismo sindical: COMITÉ DE EMPRESA

Contra la alcaldía burocrática: MUNICIPIO LIBRE

Contra el parlamentarismo: LA ASAMBLEA

Contra las urnas: ACCIÓN DIRECTA

Contra el latifundismo: OCUPACIÓN DE LAS TIERRAS

Contra el capitalismo: COMUNISMO LIBERTARIO

!! ABajo LAS PROSTITUTAS DEL MOVIMIENTO OBRERO !!

!! VIVA LA CLASE OBRERA !!

León.

En esta sección se dará paso a todas las iniciativas, sin ningún tipo de restricción, exceptuando claro está, todos los trabajos que estén guiados por el despecho, amenaza, el insulto o la provocación intencionada y baje. Queremos información, controversia y diálogo constructivo, pero no deformación y basura.

También queremos que quede claro que los escritos publicados son solo responsabilidad del que los escribe y no de Autogestión.

La redacción.

!!! COMPAÑEROS, QUE FOLLON, TENEMOS CONSTITUCIÓN !!!

DERECHO DE REUNION Cuando estemos reunidos cuidado con los chíquillos
EL TRABAJO DERECHO Y DEBERES aquí si que la han cagado porque al paso que llobanos estamos todos parados

DESCANSO LABORAL mi hermano que lo ha leido se ha quedado parado, para que quicre vacaciones? si yo ya estoy descansado.

DERECHO A LA EDUCACION no se paga solo la escuela tambien la calificación.

DERECHOS DE LA PERSONA no hables muy fuerte que te enchironan.

MEDIO AMBIENTE, CALIDAD DE LA VIDA esto lo habran hecho pensando en el Llobregat, lavas a un crío con esta agua y lo tines que tirar.

DERECHO A LA VIVIENDA de esto de la vivienda, yo no me puedo quejar. Estoy viviendo en un sótano y anda, no tiene humedad +.

EL GOBIERNO el gobierno dirige la política, interior y exterior ay la tele?, porque no!

DESPERTATE PUEBLO OBRERO DEL SUEÑO EN QUE ESTAS SUMIDO, Y EMPIEZA A DARTE CUENTA DEL ROLLO DE LOS PARTIDOS.

DERECHO A HUELGA ESTO tiene mucha gracia y lo han hecho con salero me estoy muriendo de risa y no soy GASOLINERO.

CONVENIOS Y CONFLICTOS LABORALES aquí no decimos nada, pues no queremos follones esto es cosa de U.G.T. junto con las Comisiones.

SEGURIDAD SOCIAL si te llevan al Juzgado esto si que es cosa sana, vas a quitarte la pondrá y te quitan las almorreras.

FUERZAS ARMADAS que empresa mas bien montada

LIBERTAD DE EXPRESION ! este trae follón !

EL REY esto si que se nunca para arreglar el follón, cuándo no está en Andalucía está cerca del Japón.

DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES que montira más barata, si el precio de cada tienda varia con la misma lata.

CON TODO ESTO DE LOS PACTOS ESTOY MUY CONTENTO YO, SI NO ES TODO UNA GRAN MIERDA !! VIVA LA CONSTITUCIÓN !!

Autogestión

!!! HABLA PUEBLO HABLA !!!

NO A LOS PACTOS TRAIDORES
NO A LA CONSTITUCIÓN,
LUCHEMOS TODOS UNIDOS
POR LA EMANCIPACIÓN.

Goli.

LIBERTAD

En la C.N.T. no somos líderes, ni ninguna vanguardia intelectualilla do la que hay que guiarse y dejarse llevar; sino somos una organización de trabajadores, con una línca; la anarcosindicalista, y unas formas de organización y lucha, como son la autogestión, acción directa, federalismo, etc. en la que tienon cabida toda persona no parásita, honrada y solidaria; sin tener que cuadrarse ante ninguna orden de "Santiago y cierra España", y sin ser payaso de nadie ni de nada.

Esta aclaración para las personas que, cuando ven una organización, se fijan en los personajes que la forman, y para ellos no hay linea, ni organización, aunque si aceptan el principio de la autoridad, se dejan escandilar, y se aborrecgan a las órdenes de cualquier líder, para que los lleve a la tierra prometida, lo malo es que haciendo esto, vayan a parar al charco y se conviertan en objetos-robot de cualquier carca parlamentario con sillón en las cortes, y ademas defiendan unos intereses que no son los suyos, pues siempre se toma la postura mas comoda y alineante.

Por eso afirmo que en las distintas organizaciones, puede haber personas honradas, aunque sea en potencia, pero de poco los sirve su honradez cuando se subyugan a unas órdenes y consignas, contradictorias y traidoras, que provienen de arriba, y que demostrado está que van contra nuestros intereses. Así estas personas ¿honradas? a las que se miran con buenas hojas, porque en su tiempo pudieron haberlo sido, nos están haciendo tragar pactos, elecciones, constitución, ley anti-terrorista y todo lo que mando el Sr. Carriño o el tio Felipito, sin darse cuenta que con ello están atacando en vez de defender a los trabajadores, e incluso se están auto-liquidando; al igual que el capitalismo llega a sus contradicciones económicas, con la crisis, también los contrarrevolucionarios llegan a las suyas, y además en forma burlesca e idiota como se conoce. Como les dejé: a hacer de las suyas, nos van estos fantoches, pues están llevando al movimiento obrero al fracaso, a la derrota, a la impotencia, al comodismo, a la división, al caos y al amasamiento ordil; con sus boicots a las huelgas, manifestaciones y todo tipo de movilización o lucha, cuando debían potenciarlas y así a la vez levantar la conciencia de clase, la lucha interna del individuo, demostrando que los trabajadores somos capaces de crear, organizados, que en definitiva somos personas con ánimos de conocer, de investigar y de dirigir la marcha de nuestras propias vidas, y no atajo de bestias con ansias consumistas, vejetando en las orillas de cualquier jefecillo político con ansias de fama y poder.

Para conseguir la libertad, hay que luchar primero por la nuestra por la personal, nuestro yo, y hay que quererla, sentirla, descubrirla. Y dejemos de pedir limosnas, hay que exigir lo que es nuestro.

- ESTAMOS DESTINADOS A HEREDAR LA TIERRA" (B. Durruti).

Manuel Pastor.

Todos los que quieran publicar artículos en esta sección poneros en contacto con prensa y cultura de la F.L. de Sallent CNT-AIT.

SALARIOS Y RETENCIONES DEL CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN

OFICIAL DE 1^a

	Normal	5%	10%	20%	30%	40%	50%
SEMANAL CONVENIO	4.368	4.368	4.368	4.368	4.368	4.368	4.368
ANTIGUEDAD	-	177	354	708	1.062	1.416	1.770
PLUS CONVENIO	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750
SUMA SEMANA	7.118	7.295	7.472	7.826	8.180	8.534	8.888
DISTANCIA Y TRANSP.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
PRENDAS Y HERRAMIENT.	300	300	300	300	300	300	300
TOTAL SUMA	8.918	9.095	9.272	9.626	9.980	10.334	10.688
Descuentos 5,28% B.T.	215	215	215	215	215	215	215
" 5,15% B.C.	218	229	239	261	282	303	324
" 0,35% Desempl. 25	26	26	27	29	30	31	31
" 12% I.R.T.P. 624	645	666	709	751	794	836	836
SUMA RETENCIONES	1.082	1.115	1.146	1.212	1.277	1.342	1.406
EN MANO SEMANA	7.836	7.980	8.126	8.414	8.703	8.992	9.282
HORA EXTRA	308	308	308	308	308	308	308
Descuento 0,35% Desem.	1	1	1	1	1	1	1
" 12% I.R.T.P.	37	37	37	37	37	37	37
HORA EN MANO	270	270	270	270	270	270	270
Fiestas Abonadas EN MANO:							
DE LUNES A JUEVES	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
VIERNES	1.096	1.096	1.096	1.096	1.096	1.096	1.096

OFICIAL DE 2^a

	Normal	5%	10%	20%	30%	40%	50%
SEMANAL BASE CONVENIO	4.368	4.368	4.368	4.368	4.368	4.368	4.368
Antiguedad	-	177	354	708	1.062	1.416	1.770
PLUS CONVENIO	2.135	2.135	2.135	2.135	2.135	2.135	2.135
SUMA SEMANA	6.503	6.680	6.857	7.211	7.565	7.919	8.273
DISTANCIA Y TRANSP.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
PRENDAS Y HERRAMIENT.	300	300	300	300	300	300	300
TOTAL SUMA	8.303	8.480	8.657	9.011	9.365	9.719	10.073
Descuento 5,28% B.T.	215	215	215	215	215	215	215
" 5,15% B.C.	181	191	202	223	245	266	287
" 0,35% Desempl.	23	23	24	25	26	28	29
" 12% I.R.T.P.	550	571	593	635	678	720	763
TOTAL RETENCIONES	969	1.000	1.034	1.098	1.164	1.229	1.294
EN MANO SEMANA	7.334	7.480	7.623	7.913	8.201	8.490	8.779
HORA EXTRA	283	283	283	283	283	283	283
Descuento 0,35% Desempl.	1	1	1	1	1	1	1
" 12% I.R.T.P.	34	34	34	34	34	34	34
HORA EN MANO	248						
Fiestas abonadas EN MANO							
DE LUNES A JUEVES	1.134	1.161	1.188	1.251	1.305	1.368	1.431
EN VIERNES	1.008	1.032	1.056	1.112	1.160	1.216	1.272

AYUDANTE

	Normal	5%	10%	20%	30%	40%	50%
SEMANAL BASE CONVENIO	4.256	4.256	4.256	4.256	4.256	4.256	4.256
Antigüedad	-	173	346	692	1.038	1.384	1.730
PLUS CONVENIO	1.740	1.740	1.740	1.740	1.740	1.740	1.740
SUMA SEMANAL	5.996	6.169	6.342	6.688	7.034	7.380	7.726
DISTANCIA Y TRANS.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
PRENDAS Y HERRAMIENT.	300	300	300	300	300	300	300
TOTAL SUMA	7.796	7.969	8.142	8.488	8.864	9.180	9.526
Descuentos 5,28% B.T.	210	210	210	210	210	210	210
" 5,15% B.C.	156	160	164	197	218	239	259
" 0,35% Descom.	21	22	22	23	25	26	27
" 12% I.R.T.P.	489	510	531	572	614	655	697
SUMA RETENCIONES	876	908	939	1.002	1.067	1.130	1.193
EN MANO SEMANA	6.920	7.061	7.203	7.486	7.797	8.050	8.333
HORA EXTRA	263	263	263	263	263	263	263
Descuento 0,35% Descom.	1	1	1	1	1	1	1
" 12% I.R.T.P.	31	31	31	31	31	31	31
HORA EN MANO	231	231	231	231	231	231	231
Fiestas abonables EN MANO							
DE LUNES A JUEVES	1.046	1.075	1.104	1.162	1.226	1.278	1.335
VIERNES	930	956	981	1.033	1.090	1.136	1.187

PEON

	Normal	5%	10%	20%	30%	40%	50%
SEMANAL CONVENIO BASE	4.060	4.060	4.060	4.060	4.060	4.060	4.060
ANTIGÜEDAD	-	165	330	660	990	1.320	1.650
PLUS CONVENIO	1.740	1.740	1.740	1.740	1.740	1.740	1.740
SUMA SEMANA	5.800	5.965	6.130	6.460	6.790	7.120	7.450
DISTANCIA Y TRANSP.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
PRENDAS Y HERRAMIENT.	150	150	150	150	150	150	150
TOTAL SUMA	74450	7.615	7.780	8.110	8.440	8.770	9.100
Descuento 5,28% B.T.	300	200	200	200	200	200	200
" 5,15% B.C.	153	163	173	192	212	232	252
" 0,35% Descompl.	20	21	21	23	24	25	26
" 12% I.R.T.P.	466	486	505	545	585	624	664
SUMA RETENCIONES	839	870	899	960	1.021	1.081	1.142
EN MANO SEMANA	6.611	6.745	6.881	7.150	7.419	7.689	7.958
HORA EXTRA	248	248	248	248	248	248	248
Descuento 0,35% Descom.	1	1	1	1	1	1	1
" 12% I.R.T.P.	31	31	31	31	31	31	31
EN MANO	217	217	217	217	217	217	217
Fiestas abonadas en mano							
DE LUNES A JUEVES	1.013	1.040	1.067	1.130	1.184	1.238	1.292
VIERNES	900	924	948	1.004	1.052	1.100	1.148

DICTAMENES ELABORADOS EN LA 1^a SESIÓN DEL PLENO NACIONAL DE REGIONALES.

ACTITUD DE CNT FREnte AL PARO

La crisis económica que resulta como consecuencia de una desproporción entre la demanda y oferta a causa de una desmedida producción incontrolada, base del sistema consumista capitalista, obliga al capital a solucionar la crisis haciendo caer el producto da las múltiples contradicciones capitalistas en las espaldas de los sustentadores de la producción, y único elemento ajeno a su aparición: el trabajador. Estas crisis económicas llevan unos elementos negativos necesarios para su posible desaparición, desde las perspectivas capitalistas. Uno de estos elementos más apreciables es el paro, que produce lógicamente la desunión y la general insolidaridad entre los trabajadores a causa del propio medio capitalista.

Entendemos que el paro es fruto del propio capitalismo. Mas aún, que es inherente al capitalismo. Que donde hay capitalismo habrá paro, y muchos hombres y mujeres estarán condenados a codiciar un lugar donde vender su esfuerzo y su sufrimiento, porque todos sabemos que si bien es grave la explotación a que se nos somete en el trabajo, mucho peor es todavía la condición de aquéllos que no lo encuentran, viéndose obligados a emigrar o a aceptar trabajos y condiciones laborales que de otro modo haría tiempo que estarian superados. Hemos llegado a la conclusión (la que mientras vivíamos en la sociedad capitalista habrá parados) tras el estudio de la naturaleza del capitalismo y de sus fundamentos, la necesidad que éste tiene de mantener un ejército de reserva y de mano de obra, de las profundas tensiones entre capitalistas se producen por efecto de la competencia y de los cambios de los nuevos sistemas de producción que exigen, provocando un eterno tránsito de trabajadores de unas empresas a otras. Una definitiva

el paro está producido por la profunda desorganización social que el sistema capitalista engendra.

Siendo esto así, entendemos que el paro no podrá resolverse dentro del marco de la sociedad capitalista, y que sólo el día que esta sociedad sea definitivamente su primida y sustituida por la sociedad libertaria igualitaria, el paro dejará de ser el fantasma con que el trabajador se enfrenta día a día.

Que esto sea así no contradice el hecho que en ciertos momentos que el capitalismo pueda aparentar el pleno empleo, forzando a emplear capas de trabajadores a un trabajo estéril, tal como la fabricación de armamento, etc. Ya que rápidamente el paro vuelve a aumentar, tras estos períodos que algunos trabajadores sin conciencia social pueden considerar "froridos" o de "vacas gordas", no tenemos mas que recordar las manifestaciones promovidas por los trabajadores, si así puede llamárseles, de las industrias químicas electrónicas y béticas de norteamérica en favor de la guerra del Viet-nam, ya que ésta los proporcionaba trabajo y su terminación podía llevar al cierre de muchas empresas.

Queda pues claro, tras este análisis muy esquemático y, por tanto, seguramente oscuro en alguno de sus puntos que, para nosotros, no tiene sentido expresión "alternativa al paro" y la actitud de C.N.T. en ella.

Para clarificar la actitud de C.N.T. respecto de la lucha que el conjunto de la clase trabajadora pueda llevar a cabo, contra el sistema social injusto que lo engendra, consideramos tres aspectos:

1.- Reivindicaciones que los distintos sindicatos de C.N.T. pueden exigir con el fin de paliar los efectos mas graves del paro.

2.- Modos de acción y lucha que la C.N.T. propone.

fff sigue fff

Autogestión

VIDA CONFEDERAL

3.- Actitud de C.N.T. frente a los expedientes de crisis y regulación de plantilla.

Con respecto al primer apartado señalamos algunas de las que en C.N.T. puede propugnar incluir en todos los convenios:

a) Jubilación a los 60 años y reducción voluntaria a los 55 años con el 100 % del salario, revisable según coste de vida bajo control sindical y en función del aumento de la población laboral juvenil.

b) Reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y trabajos penosos, tóxicos, etc. a 30 horas.

c) Seguridad Social y subsidio de paro por tiempo indefinido al 100 % del salario real, revisable según costo de la vida.

d) Amnistía laboral y readmisión de todos los despedidos, con respeto de antigüedad, como si hubieran permanecido en sus puestos de trabajo.

c) Realización de asambleas públicas y debates. Acciones de divulgación del problema, escritos, manifiestos, panfletos, ocupación de vías públicas y locales oficiales.

f) Hacer campañas de no pagar alquileres de casas, transportes ,

cnscñanza dc los hijos, ctc. (sc in
cluyc Lcy dc 1940 sobrc este punto).

g) Ocupación de solares urbanos amplios, transformándolos en fincas de explotación comunitarias.

h) Ocupación de fincas de terratenientes sin explotar, para trabajarlas comunitariamente.

El equipamiento de éstas, a parte de la solidaridad de C.N.T., podría exigirse a quien corresponda o lo tenga.

i) Creación de actividades comunitarias por parte de C.N.T. Dentro de estas actividades consideramos positivo establecer redes de distribución de productos alimenticios climinando la plaga de intermediarios.

j) Respuesta solidaria contra todos los despidos, sanciones y expedientes de crisis.

k) Control de la caja de provisión. Creación de un consejo de parados e investigación real de sus necesidades, por los sindicatos y fondo de garantías salariales.

1) Control de la oficina de empleo por los sindicatos.

ପାତାରୀପାତାରୀପାତାରୀପାତାରୀପାତାରୀପାତାରୀ

En otros números de Autogestión se seguirán publicando los DICTAMENES

•••••••••••••••••••••
NOTA DE LA FEDERACION LOCAL

DAMOS CUENTA A TODOS LOS AFILIADOS QUE YA CONSTAN EN PODER DE ESTA F.L. LOS DIFINITIVOS CARNET CONFEDERALES QUE SUPLIRAN A LOS HASTA HORA PROVISIONALES.

Para conocimiento de todos, es necesario la entrega del actual carnet para hacer el canje, esto es por motivo de seguridad y organización.

Saludos confederales de la :

F.L. de Sindicatos d e CNT-AIT
Sallent

Todo lo relacionado con el Convenio de la Construcción, del cual se han publicado en este número, las tablas salariales, de las categorías más usuales, y lo que del mismo se desea saber o aclarar pueden pasar por la F.L. de CNT donde se les dará toda clase de información.

CONFECCION.- en la próximo número de Autogestión aparecerán las tablas salariales de este ramo, adelantamos un punto muy importante y que todos-as los-as obreros-as incluidos en él pueden reclamar en sus respectivas empresas:

a) EL COMPLEMENTO EN CONCEPTO DE REGULARIZACION DE LAS TABLAS DEL CONVENIO, LA REPRESENTACION EMPRESARIAL ABONARA LA CANTIDAD DE 1.351 PESETAS AL PERSONAL AFECTADO POR LAS PRESENTES TABLAS SALARIALES, PARA TODO EL ESTADO ESPAÑOL, SIENDO PARA LA PROVINCIA DE BARCELONA DE 10.000 PESETAS EXCLUSIVAMENTE Y PARA EL AÑO 1978. (B.O.del E.-Nº. 272 14Noviembre 1978).

Todos los trabajadores interesados en conocer mas detalles o no hubieran cobrado esto plus pasen por la F.L. de CNT, donde se les dará toda clase de información.

SECRETARIA DE JURIDICA DE LA F.L. DE LA CNT - AIT . SALIENTE

Están a disposición de todos los trabajadores los siguientes apartados de interés:

CONVENIO COLECTIVO DE LA CONFECION, GEMERO DE PUNTO, ALCODON, AGUA,LANERO, METAL, EXIVICION CINEMATOGRAFICA, ARTES GRAFICAS, TRANSPORTES DE MERCANCIAS, HOSPELERIA,MADERA Y CORCHO etc. etc.

A si como todo lo incluido en el B.O. de la Provincia que queda a la disposición de los interesados, lo mismo que Ordenanzas Laborales etc. etc.

VIGENTE DECRETO LEY DE RELACIONES LABORALES 4 marzo 1977

CAPITULO III - Artículo treinta y nueve; uno. Por circunstancias objetivas, fundadas en la capacidad profesional del trabajador o en la necesidad de funcionamiento de la empresa, constituyen causa suficiente para el despido los siguientes:

- a) La incertidumbre del trabajador, originaria o sobrevinida.
- b) La falta de adaptación del mismo a las modificaciones tecnológicas del puesto de trabajo que viniera desempeñando, siempre que fuese adecuada su categoría profesional.
- c) La necesidad de amortizar individualmente un puesto de trabajo cuando no proceda utilizar al trabajador afectado en otras tareas.
- d) Las faltas, aún justificadas, de asistencia al trabajo, cuando fueren intermitentes, superen en un año al treinta por ciento de las jornadas y no respondan a accidente o enfermedad continua de larga duración.

Como podéis ver si leéis con atención el articulado, el despido libre es aquí un hecho, y además barato puesto que con una indemnización de una semana por año trabajado basta listos, claro que recurriendo a Registratura siempre conseguís algo más pero el fin es el mismo, la le calci, tenemos que estar con los sentidos siempre apunto si queremos mantener nuestro puesto de trabajo y el de los compañeros, pues se presenten tiempos difíciles, para los asalariados, solo se llegara aburri puerto con los dos motores de reserva que tenemos los trabajadores, SOLIDARIDAD Y APOYO MUTUO.

Rusky.